

- Asesorar y apoyar técnicamente en asuntos de competencia al Presidente Municipal.
- Cumplir con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Colaborar en todas las actividades, deportivas, sociales, culturales y cívicas que organice el Ayuntamiento.
- Atender las demandas de la ciudadanía.
- Checar incidencias de sus subordinados.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Llevar a cabo un padrón real de comercios establecidos y ambulantes.
- Organizar los trabajos en equipo.
- Coordinar y dar seguimiento de los proyectos que se elaboren.
- Actualizar cada seis meses los padrones de locatarios, comerciantes ambulantes, establecidos y de cualquier otro giro o actividad existente en el municipio.
- Realizar reuniones con los comerciantes en general, para establecer una comunicación Municipio-usuarios y así poder satisfacer las demandas y compromisos realizados.
- Prever la asignación y reubicación de comerciantes en general, considerando los conceptos y normativas de vialidad, Protección Civil, Seguridad Pública, parques, jardines y recolección de Residuos Sólidos, Asuntos Jurídicos, Sindicatura y demás que sean requeridos.
- Realizar supervisiones en coordinación con los departamentos de Seguridad Pública, Asuntos jurídicos, Sindicatura y demás que sean requeridos a los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
- Delimitar los espacios de uso de piso plaza y de locales propiedad del ayuntamiento.

- Generar proyectos en beneficio del ayuntamiento.
- Supervisar, revisar, autorizar que se ingrese a Tesorería municipal, los cobros recibidos por el departamento, producto del servicio de baños públicos, renta y demás conceptos autorizados por la Ley de Ingresos vigente.
- Supervisar, revisar que se expidan los comprobantes de pago emitidos por la Tesorería Municipal de manera individual, nominativa, y con los datos completos de beneficiario, concepto, fecha, monto, y demás requeridos por la normativa aplicable.
- Verificar bitácoras de supervisión a los establecimientos.
- Generar las Licencias de Funcionamiento a los comerciantes establecidos de distintos giros, de acuerdo con lo establecido dentro de los ordenamientos municipales.
- Entregar un informe mensual de actividades realizadas por todo el departamento, al área de secretaría.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

ENCARGADO DE ALCOHOLES

PERFIL DEL PUESTO	Encargado de alcoholes
JEFE INMEDIATO	Antonio Ordaz Mendoza
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Licenciatura
HABILIDADES	Trabajo en equipo, liderazgo, responsable, organización
PERSONAS A SU CARGO	1

Objetivo:

Regular la venta de alcohol aplicando los ordenamientos Federales, Estatales y Municipales en la materia.

Funciones:

- Dar atención a la Ciudadanía.
- Atender a las quejas y solicitudes de las Comunidades.
- Establecer un programa de Inspección y Verificación a los establecimientos en Coordinación con otras Dependencias.
- Mantener la Vigilancia en las Rampas para evitar el Tráfico del Alcohol.
- Coadyuvar a la generación de los informes mensuales correspondientes a su área.
- Revisar y atender las solicitudes para nuevos permisos.
- Realizar los trabajos Administrativos Propios del Departamento.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

INSPECTOR DE ALCOHOLES

PERFIL DEL PUESTO	Inspector de alcoholes
JEFE INMEDIATO	Antonio Ordaz Mendioza
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	licenciatura
HABILIDADES	responsable, organización, trabajo en equipo, liderazgo
PERSONAS A SU CARGO	Ninguno

Objetivo:

Regular la venta de alcohol aplicando los ordenamientos Federales, Estatales y Municipales en la materia.

Funciones:

- Dar atención a la Ciudadanía.
- Atender a las quejas y solicitudes de las Comunidades.
- Establecer un programa de Inspección y Verificación a los establecimientos en Coordinación con otras Dependencias.
- Mantener la Vigilancia en las Rampas para evitar el Tráfico del Alcohol.
- Coadyuvar a la generación de los informes mensuales correspondientes a su área.
- Revisar y atender las solicitudes para nuevos permisos.
- Realizar los trabajos Administrativos Propios del Departamento.
- Coordinar los trabajos con el Encargado de Área.

- Realizar los informes mensuales de actividades.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

AUXILIAR GENERAL DE COMERCIO Y GIROS MERCANTILES

PERFIL DEL PUESTO	Auxiliar general de comercio y giros mercantiles
JEFE INMEDIATO	Antonio Ordaz Mendioza
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	Secundaria
HABILIDADES	responsable, organización, trabajo en equipo, liderazgo
PERSONAS A SU CARGO	Ninguno

Objetivo:

Coadyuvar con las actividades del área de comercio y giros mercantiles

Funciones:

- Dar atención a la Ciudadanía.
- Elaboración de oficios.
- Archivar documentos.
- Actualizar Padrones.
- Realizar reporte de Ingreso de cobro de los baños Públicos.
- Realizar el informe de ingresos de los cobros recibidos por el servicio de baños públicos, autorizados por la Ley de Ingresos vigente.
- Controlar los insumos para la limpieza de los Baños Públicos.
- Llevar Bitácora de Limpieza y Mantenimiento de Los Baños Públicos.
- Mantener los baños limpios.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

ENCARGADO DE PLAZAS Y MERCADOS

PERFIL DEL PUESTO	Encargado de Plazas y Mercados
JEFE INMEDIATO	Antonio Ordaz Mendioza
PERFIL ACADÉMICO DESEADO	licenciatura
HABILIDADES	responsable, organización, trabajo en equipo, liderazgo
PERSONAS A SU CARGO	Ninguno

Objetivo:

Inspeccionar, controlar, supervisar a los locatarios, comerciantes ambulantes y establecidos dentro del Municipio.

Funciones:

- Se encarga del ordenamiento y acomodo de comerciantes locales y foráneos.
- Se encarga de supervisar la limpieza de baños públicos del mercado municipal.
- Mantener en buen estado las instalaciones del mercado municipal.
- Atender las quejas y necesidades de los comerciantes ambulantes y locatarios de mercado municipal.
- Realizar el cobro de piso plaza y demás conceptos incluidos en la ley de ingresos vigente.
- Rendir informe mensual de actividades mismo que será entregado al director del Departamento.
- Mantener actualizados los padrones de comercio, y giros mercantiles.

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

C. ANTONIO ORDAZ MENDIOZA
DIRECTOR DE COMERCIO Y GIROS MERCANTILES



REVISAN

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Elesban Vite Antonio", written over the "REVISAN" text.

ELESBAN VITE ANTONIO
SECRETARIO GENERAL



C. ELONAYT MARIN PEDRAZA

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

AUTORIZAN CABILDO MUNICIPAL

Presidenta Municipal

C. KARINA RIVERA OBREGÓN

Síndico Municipal

C. LIC. ILEANA ORTEGA ARENAS

Primer Regidor

C. PROFR. SATURNINO SAGAHÓN MEDINA

Segundo Regidor

C. MARTHA ISABEL SÁNCHEZ CALLEJA

Tercer Regidor

C. PROFR. AURELIO SÁNCHEZ RIVERA

Cuarto Regidor

C. ALMA ROSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Quinto Regidor

C. LEMUEL VEGA GUTIERREZ

Sexto Regidor

C. JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO

CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

REVISIÓN:

Fecha: 15 de Diciembre de 2019
Nombre: Antonio Ordaz Mendioza
Firma: _____
Cargo: Director

ACTUALIZACIÓN

FECHA: Mayo 2019
Parte del Manual que se Actualiza: En su Totalidad
Hoja (s) que se modifica(n): Todas

FORMULÓ: Antonio Ordaz Mendioza
Director de Comercio y Giros Mercantiles

REVISÓ: Lic. José Manuel Bautista Melo

Contralor Interno

AUTORIZÓ: Karina Rivera Obregón.
Presidenta Municipal

